ANEXO No.7
CERT. CALIDAD DE LOS MATERIALES

1741

CERTIFICADO DE GARANTÍA
MEGAPARQUES INFANTILES COLOMBIA S.A.S.

Productos – referencias importados: HD17-014B, HD17-225C, fabricación nacional: SET DE DESLIZADERO CON TECHO Y COLUMPIOS, MAQUINA DE CALISTENIA.

Modalidad: Suministro e instalación Consorcio escenarios deportivos de Arauca.

Megaparques Infantiles Colombia S.A.S. agradece su confianza y certifica que los productos descritos cuentan con una garantía de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega formal.

Inicio de garantía: 12 de marzo de 2026.
Vencimiento de garantía: 12 de marzo de 2027.

La garantía cubre defectos de fabricación, calidad y/o instalación.

Exclusiones de la garantía. La presente garantía no cubre:

1. Daños ocasionados por uso inadecuado o manipulación indebida de los juegos.
2. Intervenciones realizadas por terceros no autorizados.
3. Ausencia de mantenimiento preventivo y periódico conforme a las indicaciones establecidas en el instructivo de uso y mantenimiento entregado.
4. Accidentes de cualquier tipo que afecten los productos.
5. Daños derivados de actos de vandalismo, fenómenos naturales o casos fortuitos.

En caso de que la solicitud de servicio no corresponda a defectos de fabricación o instalación cubiertos por la garantía, el cliente asumirá los costos relacionados con mano de obra del servicio técnico, gastos de traslado del personal, repuestos y materiales suministrados.

En Megaparques Infantiles Colombia S.A.S. respaldamos la calidad de nuestros productos y reafirmamos nuestro compromiso con su satisfacción.

LUZ ANEDY CERDAS
Representante legal
MEGAPARQUES INFANTILES COLOMBIA S.A.S.
NIT No. 901.153.782-6

Email: proyectos@megaparquesinfantiles.com - **Website:** www.megaparquesinfantiles.com
Transversal 53 # 1B-18. Bogotá, Colombia **Teléfonos:** (604) 309 9635 / 316 755 1683

1742

VERIFICATION OF COMPLIANCE

No.:	**NBHL250300436401TY-1C**
Applicant:	HUADONG ENTERTAINMENT EQUIPMENT CO., LTD. SOUTH OF SHANGMAO ROAD, QIAOTOU TOWN, YONGJIA COUNTY, WENZHOU CITY, ZHEJIANG PROVINCE
Manufacturer:	HUADONG ENTERTAINMENT EQUIPMENT CO., LTD. SOUTH OF SHANGMAO ROAD, QIAOTOU TOWN, YONGJIA COUNTY, WENZHOU CITY, ZHEJIANG PROVINCE
Product Description:	SINGLE SLIDE
Style No./Item No.:	HD-006
Intended Use:	3+ YEARS

Sufficient samples of the product have been tested and found to be in conformity with

Test Standard:	EN 71-1:2014+A1:2018 EN 71-2:2020 EN 71-3:2019+A1:2021
as shown in the	
Test Report Number(s):	NBHL250300436401TY-1

This Verification of Compliance has been granted to the applicant based on the results of the tests, performed by laboratory of SGS-CSTC Standards Technical Services Co., Ltd. on the sample of the above-mentioned product in accordance with the provisions of the relevant specific standards under the Toy Safety Directive 2009/48/EC. The CE marking can be affixed, under the responsibility of the manufacturer, after completion of an EC Declaration of Conformity and compliance with all relevant EC Directives. The affixing of the CE marking presumes in addition that the conditions in article 19 and Annex II of the Directive are fulfilled.

Donna Gu
C&P/Hardline SBU Certification Manager
SGS-CSTC Standards Technical Services Co., Ltd.

May 14, 2025

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility

SGS-CSTC Standards Technical Services (Shanghai) Co., Ltd.
Testing Center Hardlines

3/F, 4th Building No. 889, Yishan Road, Xuhui District,

FTC
FOREVER TESTING

ZhongShan Forever Testing (Int'l) Co., Ltd.

CERTIFICATE OF CONFORMITY

CERTIFICATE No.: FTC26016053

Applicant: **Huadong Entertainment Equipment Co., Ltd**

Address: **Southside of Shangmao Road, Qiaotou Town, Yongjia County, Wenzhou City, 325100 Zhejiang, P.R. China**

Sample Information: **Below sample and sample information are provided by client**

Sample Name:	outdoor playground
Model No.:	HD-26
Manufacturer:	Huadong Entertainment Equipment Co., Ltd
Manufacturer address:	Southside of Shangmao Road, Qiaotou Town, Yongjia County, Wenzhou City, 325100 Zhejiang, P.R. China

This certificate is applicable to the sample parts investigated in our test report No. FTC26016053 issued on 2026-01-14.

STANDARD & REGULATIONS	CONCLUSION(S)
1.2009/48/EC Safety of toys & EN 71-1:2014+A1:2018 European Standard for Safety of Toys- Mechanical and Physical Properties	PASS
2.2009/48/EC Safety of toys & EN 71-2:2020+A1:2025 European Standard for Safety of Toys- Flammability	PASS
3.2009/48/EC Safety of toys & EN 71-3: 2019+A2:2024 European Standard for Safety of Toys- Migration of Certain Elements	PASS

CE

ZhongShan Forever Testing (Int'l) Co., Ltd. FTC Testing Service

Kevin Yang

Lab Manager

ZhongShan Forever Testing (Int'l) Co., Ltd.

Date:Jan.14,2026

1744

PARQUE INFANTIL

Ref: HD17-014B



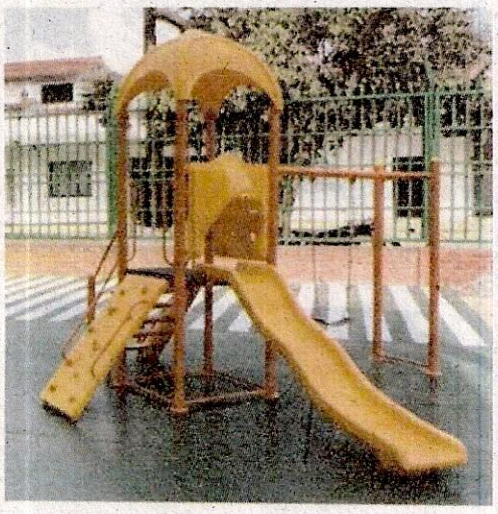
Ref: HD17-014B
Edad recomendada: Entre 4 - 12 años
Capacidad: 15-20 niños
Medidas: 780*500*410CM

FICHA TÉCNICA
E INSTRUCTIVO DE
RECOMENDACIONES DE USO

MEGAPARQUES INFANTILES
COLOMBIA S.A.S

Email: proyectos@megaparquesinfantiles.com - **Website:** www.megaparquesinfantiles.com
Transversal 53 # 1B - 18. Bogotá, Colombia **Teléfonos**: (031) 309 9635 / 316 755 1683

SET DE DESLIZADERO CON TECHO Y COLUMPIOS



Ref: HSDU-8
Edad recomendada: Entre 4 - 12 años
Capacidad: 2 - 6 niños
Medidas: 4.6*4.5*3.00 cm

RED DE ESCALAR.

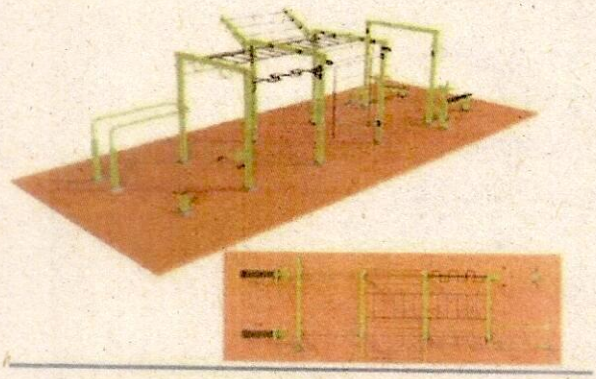
Ref: HD14-133B
Edad recomendada: Entre 4 - 8 años
Capacidad: 4 - 6 niños
Medidas: 240*200*120cm



Email: proyectos@megaparquesinfantiles.com - **Website:** www.megaparquesinfantiles.com
Transversal 53 # 1B - 18. Bogotá, Colombia **Teléfonos**: (031) 309 9635 / 316 755 1683

1745

GIMNASIO DE CALISTENIA



Ref: GYM DE CALISTENIA
Edad recomendada: a partir de los 16 años
Capacidad: 12 personas

Materiales

- Estructuras importadas: estructura en acero galvanizado con pintura electrostática, plataformas recubiertas en goma, LLDPE (polietileno lineal, techos y laterales), tornillería SS304.
  Estructuras nacionales: Fibra de vidrio, tubería en HR galvanizada con pintura electrostática, madera plástica, perfiles tubulares100*100 cal 2.5mm de 2" y 1".

Recomendaciones generales de Uso para las atracciones infantiles

- Utilizar los juegos de acuerdo con la edad recomendada.
- Revisar previamente el estado de la superficie de la atracción, la inclinación y la ubicación del equipo.
- Comprobar que la zona de salida y frenado de los deslizaderos sea suficiente, permitiendo que el niño finalice el descenso de manera segura y pueda ponerse de pie con comodidad.
- Los niños deben subir los peldaños de las escaleras uno a uno, sujetándose siempre de la baranda, hasta llegar a la parte superior. Nunca deben subirse por la rampa de los deslizaderos y/o toboganes.
- Los niños deben deslizarse siempre sentados y con los pies hacia delante, nunca de cabeza, sea sobre la espalda o sobre el estómago.
- Solo debe haber un niño en la rampa del deslizadero al mismo tiempo; no se permite deslizarse en grupo.

Email: proyectos@megaparquesinfantiles.com - **Website:** www.megaparquesinfantiles.com
Transversal 53 # 1B - 18. Bogotá, Colombia **Teléfonos:** (031) 309 9635 / 316 755 1683

- Antes de deslizarse, los niños deben asegurarse de que el extremo inferior del deslizadero esté libre. Al finalizar el descenso, el niño debe retirarse inmediatamente del área para permitir el uso seguro por parte de otros usuarios.
- Se recomienda que todas las áreas de juego cuenten con superficies de seguridad o pisos amortiguadores de impacto, instalados de acuerdo con los lineamientos de las normas EN 1176 y EN 1177, con el fin de minimizar el riesgo de lesiones por caídas durante el uso de los equipos.
- Se recomienda la supervisión permanente de adultos responsables, especialmente cuando los juegos sean utilizados por niños de primera infancia.

Restricciones de uso

- Evitar ingresar a la zona de juegos con objetos cortopunzantes (bisturí, tijeras, vidrio u otros elementos similares).
- No ingresar al área de juegos con tacones, guayos, patines, patinetas o bicicletas.
- No empujar ni realizar juegos bruscos dentro de las estructuras.
- No utilizar los juegos cuando las superficies se encuentren mojadas o en mal estado.
- Para el uso de muros y redes de escalar, se recomienda prestar especial atención a la edad de los usuarios y verificar que los cordones de los zapatos estén correctamente ajustados, con el fin de evitar tropiezos o posibles enganches, especialmente en niños pequeños.

Señalización

- Se recomienda que en el área de juegos haya una valla informativa (pictograma), que contenga como mínimo la siguiente información:
  - Edades recomendadas de uso.
  - Teléfono de urgencias.
  - Prohibido acceso de animales.
  - Supervisión de adultos responsables.
- Cuando el área de juegos esté situada cerca de una vía de circulación, aparcamiento o tránsito de vehículos, deberá vallarse la zona de forma adecuada para evitar posibles accidentes.

Recomendaciones de Mantenimiento e Inspección

- Realizar una inspección visual preventiva del juego diariamente, verificando especialmente el estado de la tornillería, sujetadores y uniones estructurales.
- Efectuar mantenimiento preventivo al menos una vez al mes, revisando el estado general de todos los componentes del juego.
- Designar a una persona responsable de la inspección, mantenimiento y control del área de juegos, quien deberá velar por el correcto estado de los equipos y su entorno.
- Realizar mantenimiento periódico a la pintura y demás acabados, con el fin de prevenir la oxidación de las partes metálicas y evitar que los niños y adultos tengan contacto con pintura deteriorada o descascarada.
- Para efectuar el mantenimiento de la estructura de calistenia, se recomienda lijar y limpiar adecuadamente las áreas afectadas y, posteriormente, aplicar pintura de poliuretano mediante pistola de pintura y compresor, garantizando una adecuada adherencia y un acabado uniforme.
- El responsable del mantenimiento debe llevar registros o fichas de control, donde se documenten las inspecciones realizadas, las condiciones encontradas y las acciones correctivas efectuadas.
- En caso de que algún juego o atracción no ofrezca condiciones seguras debido a falta de mantenimiento o daños, se deberá restringir inmediatamente su uso, impidiendo el acceso de los niños y señalizando la situación mediante avisos informativos.
- Verificar periódicamente el estado de todos los componentes del juego, tales como partes móviles, accesos, escaleras, deslizaderos, barandas de protección, plataformas y elementos de sujeción.
- Cualquier anomalía que represente un posible riesgo para los usuarios debe ser corregida de manera inmediata. Si no es posible realizar la reparación en el momento, el juego deberá ser clausurado temporalmente hasta solucionar la deficiencia.
- Revisar el estado del vallado perimetral y de los avisos o carteles informativos, reemplazando oportunamente los elementos deteriorados o faltantes.

Cuadro de Mantenimiento

N°	Operación de Mantenimiento	Periodicidad
1	-Realizar revisión de tornillería, sujetadores y demás elementos del juego,	Semanal

	comprobando su perfecto funcionamiento. -Limpieza general del juego.	
2	-Ajuste General, comprobar toda la tornillería general del juego, ajustando si es necesario algún elemento. -Comprobar estado de los deslizaderos.	Mensual
3	Realizar Mantenimiento preventivo	Trimestral
4	Realizar una inspección funcional de la instalación del Juego, es importante que esta inspección la realice una persona diferente al que efectúa habitualmente las operaciones de Mantenimiento. Se recomienda, sea realizada por un técnico especializado en mantenimiento de Parques Infantiles.	Semestral

Responsabilidad

El uso de los juegos infantiles y demás equipos al aire libre debe realizarse bajo la supervisión de adultos responsables. El adecuado uso y mantenimiento de los equipos contribuirá a prolongar su vida útil y garantizar la seguridad de los usuarios.

NOTA: ***MEGAPARQUES INFANTILES COLOMBIA S.A.***S no se hace responsable por accidentes o incidentes ocasionados por el uso inadecuado de las atracciones, la falta de mantenimiento adecuado o por actos de vandalismo que puedan afectar las condiciones de seguridad de los equipos.

Recibido a conformidad: Firma _____

Nombre _____

Cédula: _____

Fecha _____

Email: proyectos@megaparquesinfantiles.com - **Website:** www.megaparquesinfantiles.com
Transversal 53 # 1B - 18. Bogotá, Colombia **Teléfonos:** (031) 309 9635 / 316 755 1683

1747

Marzo 12 de 2026

Arauca - Arauca

Señores

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ARAUCA
NIT: 901.998.698-1
Ciudad

ACTA DE ENTREGA

De acuerdo con la orden de Compra N.° 01, emitida el 17 de febrero de 2026 por el **Consorcio Escenarios Deportivos de Arauca**, la empresa **Megaparques Infantiles Colombia S.A.S.** hace entrega formal y total de los elementos suministrados, los cuales se reciben a satisfacción, conforme a las condiciones previamente pactadas entre ambas partes. Los ítems entregados a satisfacción se describen a continuación:

ITEM	CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	1	PARQUE INFANTIL IMPORTADO REFERENCIA HD17-014B	Parque infantil para exterior importado, se entrega armado e instalado en sitio.
2	1	SET DE DESLIZADERO CON TECHO Y COLUMPIOS (FABRICACIÓN NACIONAL)	Set de deslizadero con techo y columpios de fabricación nacional se entrega armado e instalado en sitio.
3	1	RED DE ESCALAR REFERENCIA HD14-133B	Red de escalar HD14-133B se entrega armada e instalada en sitio.
4	1	GIMNASIO DE CALISTENIA (FABRICACIÓN NACIONAL)	Gimnasio de calistenia se entrega armado e instalado en sitio.
5	2	LLAVES BRISTOL	Se entregan 2 llaves brístol para ajuste periódico del parque importado.

De antemano MEGAPARQUES INFANTILES COLOMBIA S.A.S, les agradece por elegirnos como su mejor opción para ejecutar y desarrollar este proyecto recreacional. Cualquier información adicional será atendida en nuestros números de contacto (+601) 309 9635 - 316 755 1683 o en nuestro e-mail: proyectos@megaparquesinfantiles.com.

Quien Entrega:

Nombre: Luz Andy Cerdas
CC: 1095510584
Dependencia: Administrativa
Megaparques Infantiles Colombia SAS
NIT 901.153.782-6

Quien Recibe:

Nombre: Kendy Garrido Hurtado
CC: 1116811786
Dependencia: Ingeniera Civil Adm.
Consorcio escenarios deportivos Arauca
NIT: 901.998.698-1